

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 735/2023

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de febrero de 2023 adoptó, entre otros, el acuerdo del tenor literal siguiente:

"Nº 132/23. PRESIDENCIA. 4. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, DE CAMBIO DE CONSEJEROS DEL GRUPO MUNICIPAL VOX EN LAS EMPRESAS MUNICIPALES CECOSAM Y VIMCORSA.

Conocido el informe emitido por el Subdirector General de Alcaldía Presidencia, a la vista del escrito remitido por la Portavoz del Grupo Municipal VOX, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Nombrar a don Rafael Saco Ayllón como Consejero de la empresa municipal Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Córdoba SA (CECOSAM) en representación del Grupo Municipal VOX, en sustitución de don Alberto Cuevas Ho-

yas.

SEGUNDO. Nombrar a doña Paula Badanelli Berriozábal como Consejera de la empresa municipal Viviendas Municipales de Córdoba SA (VIMCORSA) en representación del Grupo Municipal VOX, en sustitución de don Julián Urbano de Sotomayor.

TERCERO. De acuerdo con los principios de buen gobierno reflejados en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, a todos los miembros de los Consejos de Administración de los Organismos Autónomos se les aplicarán las causas sobre incompatibilidades, prohibiciones para contratar y demás limitaciones contempladas en la normativa de prevención de conflictos de intereses, así como la regulación de los deberes de abstención y causas de recusación, establecidas en el ordenamiento jurídico para los concejales.

CUARTO. Dar traslado del presente Acuerdo a las personas y empresas afectadas, y a la Secretaría General del Pleno.

QUINTO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba".

Córdoba, 28 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José María Bellido Roche.